



La Floresta, 18 de Junio de 2020.

RESOLUCIÓN N° 20 / 175

ACTA 016/020

VISTO: que por expediente 2020-81-1290-00179 se solicita pedido de espacio público para inplantación de huerta comunitaria en Balneario Jaureguiberry

CONSIDERANDO: I) que para ello se debe llegar con información registral acerca de si efectivamente el padrón en cuestión es de bien público

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 4/4 afirmativo, envío a Secretaria de Planificación a los efectos de informar si el padrón pertenece a un bien público

II) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación

III) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

C. Perez
Concejal

Vicente Amicone
Concejal

Nancy Poli
CONCEJAL

Jorge Fachelli
Alcalde

Miguel Alvarez
Concejal